

Elaboración de Diagnóstico participativo desde un enfoque de educación, desarrollo y cultura

Por Rocío Valderrama Hernández

La confección de un diagnóstico participativo proporciona el análisis de contextos específicos para entender los principales mecanismos estructurales por medio de los cuales se produce las relaciones de una comunidad y esta con su realidad socioambiental. Esta herramienta, que precede a cualquier acción de desarrollo, sea a nivel de desarrollo local o a nivel de la cooperación internacional, permitirá analizar, desde el interior de un contexto cultural específico, las relaciones, competencia y potencialidades, para tomar conciencia de las múltiples dimensiones de ese contexto, que afectan el desarrollo y cultura de un entorno.

Desde este punto de vista, entendemos un verdadero desarrollo como un proceso “sin fin” y suman a las necesidades materiales básicas, sus necesidades intangibles y psicológicas. Asimismo, partimos de un concepto de desarrollo como la capacidad de producir simultáneamente y en armonía, el crecimiento económico y el desarrollo social, en base a cada cultura local.

El uso de la cartografía social como diagnóstico en la investigación, es un recurso que permite mantener informado a la población y por ello formando parte de la comunidad que habitan. La participación activa en diferentes espacios de vida favorece un análisis del entorno más inmediato en cuanto a la necesidad de búsqueda de complicidades vecinales, asociaciones, para concretar medida de convivencia y habitabilidad que amplíen nuestra calidad de vida a partir de la comunidad.

En este sentido, esta herramienta facilita que en la investigación haya un compromiso desde la acción participativa, activa y directa en la gestión del territorio por parte de los ciudadanos, ofreciendo propuestas de mejoras y dinamizando cambios en uso y consumo de zonas, servicios, talleres; con acciones que conlleven cambios en la política comunitaria.

Partimos de la idea del mapa como una representación. En el caso de la cartografía social, el punto clave es la representación y sus conexiones con el reconocimiento de las formas tradicio-

nales de vida, cultura y la experiencia, etc. Con el fin de conocer la forma en la que la ciudadanía define su entorno como espacio de desarrollo humano, ahondamos a través de este tipo de estudio participativo en las potencialidades y mejoras en materia de educación, cultura y desarrollo.

Así el uso de la cartografía social ha desarrollado diferentes competencias y habilidades que a continuación detallamos:

-Protagonismo de los participantes, como personas con capacidad para reflexionar, dialogar, negociar y tomar decisiones sobre todos aquellos aspectos que les afectan en la vida cotidiana de su barrio y ciudad (Valderrama y Limón, 2010).

-Innovaciones educativas participativas por la configuración de la metodología participativa como forma de desarrollo y crecimiento de la comunidad propicia intercambios como forma de conocer y valorar otras realidades.

-Formular preguntas acerca de la realidad concreta, para poder proyectar y planificar suscita la interacción entre las personas adultas que participan, favoreciendo la resolución de conflictos y mejora de convivencia.

- Desarrollo de la creatividad de la comunidad con la que se realiza el mapa social.

- Favorece intercambios y cuestionamientos como forma de conocer y valorar otras realidades.

La experiencia de investigación la desarrollamos desde un enfoque autogestionario en el que el protagonismo de los participantes ha incidido en todo el proceso de cartografiar, incorporando aquellos temas interesantes en relación con su vida cotidiana y los lugares de socialización donde conviven, sea la asociación, la plaza, la calle, o cualquier otro. De este modo estimulamos la posibilidad de crear un “espacio de participación ciudadana” desde donde apoyar la construcción de una ciudadanía crítica, responsable, comprometida y creativa.

Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha venido trabajando en establecer y resaltar la importancia de la cultura en el ámbito del desarrollo. Es importante destacar la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) celebrada en México en 1982, que aprobó la definición de la cultura y estableció un vínculo irrevocable entre cultura y desarrollo, afirmando asimismo que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo”. Con dicho encuentro se dio un importante paso en la evolución de las ideas sobre la cultura y sus conclusiones y recomendaciones sirvieron de modelo e inspiración para las políticas culturales de las Naciones durante más de una década.

En el año 2001, la UNESCO (Art. 1, Declaración Universal sobre la “Diversidad Cultural”, París) establece la diversidad cultural como un “patrimonio común de la humanidad”. Para el año 2005, la misma UNESCO (Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales), reafirma la diversidad como característica esencial de la humanidad: “La diversidad crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza. Por eso se requiere incorporar la cultura como un elemento estratégico en las políticas de desarrollo y en la cooperación internacional. La diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad, debe valorarse y preservarse”. Para el año 2006, en los cuadernos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Romero Cevallos, 2005: 53), hay un primer intento de establecer un sistema de indicadores para cuantificar lo cultural, medir el impacto de ciertas expresiones culturales sobre la vida práctica de las personas.

Gracias al debate internacional y los avances formales hacia la igualdad, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), incluye por primera vez en el marco de su Plan Director 2005-2008, la línea estratégica de cultura y desarrollo. Con el Plan Director 2009 – 2012, AECID incorpora la dimensión cultural, no sólo como línea estratégica, sino también como una prioridad horizontal del derecho a la diversidad y libertad cultural. Mantiene en vigencia las estrategias sectoriales del Plan Director anterior: “realizar diagnósticos de cultura de género que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; el reconocimiento de las potencialidades de las diferentes culturas para un mejor conocimiento y comprensión de cada realidad, siendo conscientes de que cada intervención de desarrollo conlleva implicaciones culturales. (AECID, Estrategia de Cultura y Desarrollo: 26).

En el caso que nos ocupa, nos centraremos en el diagnóstico participativo desde el punto de vista de la cultura entendiendo esta como el elemento que permite el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de transformar la realidad. Desde este punto de vista, la cultura debe reflejar la diversidad y la pluralidad de las personas, basándose en el ejercicio de la participación ciudadana, el diálogo, el reconocimiento y el intercambio de experiencias. La cultura debe transmitir valores de igualdad y creatividad, superando la tendencia a la jerarquización.

En este sentido, el uso de la cartografía social nos permite conocer un concepto de cultura, como transmisión de comportamientos y sobre todo como fuente de cambio que posibilita la innovación. La utilidad de esta herramienta reside en la participación de los colectivos con los que la realizamos, permitiendo orientar la acción hacia la equidad y diversidad cultural.

Bibliografía

AECID. 2007. Estrategia de “Cultura y desarrollo” de la Cooperación Española.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID. Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española 2007

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Romero Cevallos, R. (2005). ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? Propuestas para un debate. Cuadernos PNUD, Serie Desarrollo Humano n°. 9. PNUD-UNESCO, Lima.

Valderrama, R., Limón D. (2010). Memoria del proyecto de Innovación docente en el marco del I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. *El mapeo social como herramienta educativa en el trabajo por proyectos: aprendizaje autónomo, activo e inductivo en la comunidad educativa.*

UNESCO (1982). Declaración de México sobre Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas culturales. MONDIACULT, México. D. F.

UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. 31º Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Paris.

UNESCO (2005). Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 33º reunión. París.



Rocio Valderrama (España)

Doctora en Ciencias de la Educación.

Docente en la Universidad de Sevilla, Sevilla, España.

Para citar este artículo: Valderrama, R. (2013). Elaboración de Diagnóstico participativo desde un enfoque de educación, desarrollo y cultura. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, I, pp. 28-31. Visto en: <http://iberoamericasocial.com/elaboracion-de-diagnostico-participativo-desde-un-enfoque-de-educacion-desarrollo-y-cultura/>